I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No 468 año 2023
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARTHA CECILIA OCAMPO OCHOA
3. C.C o Nit	1065578914

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	21/02/2023
Fecha de inicio:	22/02/2023
Fecha de terminación:	30/06/2023

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A	***N/A***	***N/A***	***N/A***	***N/A***

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.555.400
7. Valor Adición (es)	0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 23.555.400

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 1.643.400	Pago No 7.	
Pago No 2.	$5.478.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$5.478.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$5.478.000	Pago No 10.	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Pago No 5.		Pago No 11.	
Pago No 6.		Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$18.077.400
11. Saldo a Pagar	$5.478.000
12. Valor Total Pagado	$ 23.555.400
13. Saldo a Liberar	0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la vigencia contractual, se desarrollaron acciones definidas por la ARN, para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población asignada, en el marco de los planes, programas y proyectos que se llevan a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género, de acuerdo a lo anterior, se brindaron orientaciones y lineamientos dadas de nivel central y por parte de la coordinación del GT Cesar - La Guajira, para brindar acompañamiento en las distintas modalidades (presencial, telefónico y medios virtuales) a toda la población objeto de atención de los diferentes procesos que lidera la ARN (Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, Atención Diferencial, Reincorporación, y la Estrategia de Atención a Familiares de Personas Fallecidas). En este sentido, se priorizó la atención en la modalidad presencial a toda la población del departamento de la Guajira. Así mismo, se propendió por revisar la población asignada en busca de actualizar información, en cuanto a las necesidades de cada PER y sus familias, con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos

	de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género. Es así como inicialmente, me fueron asignadas 63 personas en proceso de reincorporación distribuidas así: 62 personas activas y una con estado ausente en el SIRR. • 6 en el corregimiento de conejo – jurisdicción de Fonseca – La Guajira • 3 en la fica San Luis • 1 en la vereda las Colonias • 52 en el AETCR PONDORES Es importante mencionar que, 4 de los y las firmantes de paz activos, son personas certificadas como menores de edad en el proceso de reincorporación, por lo cual, la atención con estas personas es diferencial de acuerdo con sus expectativas y necesidades dentro del marco del proceso de reincorporación, dichas atenciones están encaminadas a fortalecer su proyecto de vida teniendo en cuenta su ciclo vital. Todas actividades de acompañamiento integral que se desarrollaron de manera concertada con la población objeto de atención, en el marco de la vigencia contractual, se dieron de manera grupal e individual. Estos encuentros humanizantes estuvieron enfocados a atender las principales necesidades, intereses, e inquietudes manifestadas por las y los firmantes de paz PER, todas estas acciones buscaban el fortalecimiento de vínculos familiares, acceso a servicios de salud y mecanismos de exigibilidad, vinculación a oferta de educación formal y de formación para el trabajo y gestiones en materia salud, educación, empleabilidad y principalmente, sostenibilidad económica. Es importante mencionar que, se logró la atención del 100% de las personas, asignadas con estado activo, logrando el avance en la ruta de estas personas y el acompañamiento integral requerido, gestionando con actores externos diferentes espacios de sensibilización, con el fin de presentar la oferta de servicios con la que cuenta cada actor, de acuerdo con las necesidades identificadas en el grupo de personas asignadas. Así mismo, se realizó divulgación a la población firmante de Paz, sobre el Comunicado de prensa emitido por la ARN el día 9 de mayo, como resultado de la sesión 143 del Consejo Nacional de Reincorporación CNR, donde es aprobada una estrategia del Fondo de Sostenibilidad de Proyectos Productivos y un nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, además de lograr la extensión de la Resolución 3232 del

	2023, que regula el ingreso básico mensual hasta el 31 de diciembre del 2023. Todo esto, incorporando los enfoques diferenciales y de género en cada caso particular.
Actividad No 2. Brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo con sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Durante el periodo contractual comprendido entre los meses de enero y abril de 2023, no se adelantaron acciones para brindar asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, toda vez que, la población asignada, 60 Personas en reincorporación, se encuentran activas en la fase de reincorporación a largo plazo.
Actividad No 3. Actividad No 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo comprendido de los meses de febrero a junio, se propendió por revisar la población asignada en busca de continuar con la actualización de la información, en cuanto a las necesidades de cada firmante del acuerdo y sus familias, esto con el fin de apalancar y articular acciones de gestión territorial, que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a las ofertas institucionales en el territorio, con el propósito de reconocer y garantizar los derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo a las necesidades e intereses de la población, según los lineamientos impartidos de la entidad incorporando los enfoques diferenciales y de género; de acuerdo a lo anterior, se realizaron actividades grupales con la población objeto de atención, en las cuales se socializaron diferentes ofertas para la garantía de sus derechos y fortalecimiento de sus capacidades, entre las cuales se destacan: 1- Convocatoria para educación superior, fondo ARN - ICETEX para la población en reincorporación. Respecto a esta oferta, se logró adelantar la inscripción de 3 PER (Personas en reincorporación) AETCR - PONDORES, admitidas en diferentes universidades como la Universidad del Área Andina, y la CUN Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, para cursar los programas de formación técnica y profesional como, licenciatura en educación infantil y administración de empresas. Atendiendo así, las necesidades de la población en proceso de reincorporación. 2- Socialización de la Resolución 3232 de 2022 por medio de la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación. Este ejercicio se adelantó con toda la población activa en el proceso de reincorporación del departamento de la Guajira.

	3- Oferta de formación complementaria SENA en sus distintas modalidades, presencial y virtual. Se dio a conocer a la población asignada que cumple con los requisitos mínimos para acceder a formación complementaria virtual, para capacitar a quienes desempeñan oficios requeridos por los sectores productivos y sociales. Así las cosas, se logró la vinculación de 4 Personas en reincorporación a formación complementaria en el curso de elaboración de queso fresco. 4- Durante la vigencia contractual, se realizaron actividades de sensibilización con las Personas en reincorporación vinculadas a las ofertas y modelos educativos de Maestro itinerante, sobre la importancia de vincularse y permanecer en el proceso educativo, con el objetivo de fortalecer su proyecto de vida. 5- Con apoyo de la profesional jurídica del GT, se logró interponer tutela apelando al derecho al nombre y al reconocimiento de una familia, toda vez que la menor es hija de una firmante de paz ubicada en la finca San Luis, 6- Acompañamiento a familia de personas en proceso de reincorporación ante la Registraduria del Estado Civil del municipio de Fonseca – La Guajira, esto con el propósito de apoyar reconocimiento legal de su hija mayor de edad, quien a la fecha no contaba con los apellidos de sus padres. 7- Socialización de la convocatoria PNUD – ARN (Formación para el Trabajo), donde se logró la articulación de la Institución Educativa (INSTECOM) para la legalización de matrícula en el programa de Tecnico Para el Trabajo en Auxiliar de Enfermería de una persona en proceso de reincorporación vinculada a esta institución.
Actividad No. 4 Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	En el marco de la vigencia contractual, se desarrollaron actividades presenciales encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. ✓ Es así, como se desarrollan actividades de divulgación y socialización del Comunicado de Prensa emitido por la ARN el día 9 de mayo, como resultado de la sesión 143 del Consejo Nacional de Reincorporación CNR, donde es aprobada una estrategia del Fondo de Sostenibilidad de Proyectos Productivos y un nuevo modelo de apoyo a la seguridad alimentaria de firmantes y sus familias, además

	de lograr la extensión de la Resolución 3232 del 2023, que regula el ingreso básico mensual hasta el 31 de diciembre del 2023. ✓ Socialización de la convocatoria "en paridad: escuela de formación política de las mujeres en toda su diversidad" de ONU Mujeres, la cual buscaba promover, capacitar y fortalecer la política liderada por mujeres en diferentes departamentos de Colombia. Esta actividad se realizó de manera telefónica con todas las mujeres que hacen parte de la población asignada del AETCR - PONDORES, aunque la temática central de la convocatoria resultó interesante para algunas personas, son embargo, no se logró adelantar ninguna postulación considerando la deficiente conectividad; este diplomado era de carácter virtual. ✓ Se socializa a la población beneficiada en el marco del convenio 1650 PNUD – ARN, los requisitos para recibir fortalecimiento económico en sus Proyectos Productivos Individuales en pro de la sostenibilidad económica de los mismos. ✓ Se socializa a la población asignada, de la importancia de la educación en el proyecto de vida, teniendo en cuenta todos los convenios de carácter educativo con los que cuenta el programa, para el desarrollo de sus estudios de primaria, segundaria, educación media, cursos técnicos, tecnológicos y de educación superior, tales como los convenios que tenemos con la UNAD (Maestro Itinerante), PNUD, ICETEX, Instituciones Educativas por ciclos de la Región, entre otros.
Actividad No. 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el periodo contractual, se desarrollaron actividades de atención grupales e individuales, en la realización de estos encuentros presenciales se llevaron a cabo acompañamientos y orientaciones a las personas en reincorporación y a sus núcleos familiares de acuerdo a sus intereses, teniendo en cuenta su situación actual, contextos en los cuales residen y de acuerdo a los enfoques diferenciales étnicos y ciclo de vida, teniendo en cuenta, los diferentes componentes establecidos en el proceso de reincorporación a largo plazo. Así las cosas, se logró la atención del 98% durante este periodo se programaron visitas domiciliarias en el AETCR - PONDORES, y zonas urbanas del municipio de Fonseca – La Guajira. Estas atenciones fueron orientadas a atender y dar respuestas a las necesidades, intereses e inquietudes de la población objeto de atención. Así mismo se realizaron articulaciones a las entidades territoriales y a otros actores, necesarias para la dinamización y

	cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.
Actividad No. 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia, se participó de manera activa en actividad denominada “Ruta por la Paz y Reconciliación” esto con el objetivo de continuar promoviendo la convivencia pacífica, la no estigmatización y la confianza entre los diferentes actores, en especial entre la población en proceso de reincorporación que habita en el antiguo ETCR Pondores, así mismo se busca aportar a la reconciliación y a la construcción de paz, esta actividad tenía como propósito generar espacios de encuentro, diálogo e intercambio de experiencias entre los diferentes actores y así, promover la "Integración Social, Convivencia y Reconciliación" con las comunidades donde la población objeto de atención viven su proceso de reincorporación social y económica.
Actividad No. 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	A través de actividades desarrolladas con la población, se contribuye y apoya, el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades desarrolladas, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN. Es así como: ✓ Seguimiento a proyectos productivos individuales de reincorporación: Durante la vigencia contractual se realizaron 12 visitas de seguimiento a proyectos productivos; durante actividades se diligenciaron los respectivos formatos ISPPI (informe de seguimiento a proyectos productivos individuales) en los cuales se dejó consignada la información financiera de cada proyecto, las recomendaciones, observaciones, acciones correctivas y preventivas evidenciadas en cada visita de seguimiento, buscando lograr la sostenibilidad y buen funcionamiento de los mismos. ✓ Seguimiento en Formación académica: Durante el periodo contractual, de manera oportuna, se realizó seguimiento a la población objeto de atención vinculadas a la estrategia y modelo de educación Maestro itinerante en los diferentes ciclos de formación. Estas acciones de seguimiento fueron reportadas de manera mensual. ✓ Vinculación a educación superior: Durante el periodo contractual comprendido entre los meses de enero y abril, se apoyó el proceso de inscripción y vinculación de 3 PER (Personas en reincorporación) a formación superior, a través de la convocatoria fondo ARN ICETEX.

	✓ Acompañamiento integral psicosocial: Durante la vigencia contractual se priorizó la atención presencial en un 100% de toda la población asignada, registrando la asistencia a actividades mediante dispositivo biométrico, y en algunos casos con planilla de asistencia. ✓ Revisión de las personas vinculadas al SGSSS a través del ADRESS donde se evidencia el estado actual en el sistema de cada PER asignada y logrando fidelizar su vinculación dentro del Territorio. Es así, como a través de cada gestión y articulación realizada, se contribuye en el apoyo de los logros, metas e indicadores definidos por la ARN.
Actividad No. 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el ejercicio del acompañamiento frente a los lineamientos que se emiten desde la ARN para la población en reincorporación sobre la participación de los procesos de sanciones propias y TOAR, se participó en la actividad comunitaria denominada “Ruta por la Paz y Reconciliación” el desarrollo de la jornada consistía en la inauguración del salón comunal ubicado en el AETCR – PONDORES, en articulación con Evolución Caribe, JEP, población en proceso de reincorporación y lideres de corregimientos y veredas cercanas al AETCR. Estas actividades y funciones están encaminadas a contribuir en la integración social, convivencia y reconciliación de la población en proceso de reincorporación comunidad. El TOAR esta denominado SINERGIA COMUNITARIA, dando como resultado promover la "Integración Social, Convivencia y Reconciliación" con las comunidades donde los/as participantes viven su proceso de reincorporación social y económica. Es importante mencionar que dicha actividad, será presentada por parte de los y las firmantes de paz como TOAR, esto con el fin de dar cumplimento a las acciones reconciliación según lo pactado en el acuerdo de paz.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Actividad No. 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz	Se realizó el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR, de toda la información concerniente a las actividades realizadas en el marco del cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz, así: -Se logró el registro mes a mes de las programaciones de actividades a través de ARPA y planillas de atención -Se fidelizó información de seguimiento a la vinculación y permanencia de Formación Académica, a través de planillas de asistencias entregadas a la Técnico Administrativo, en el marco de la estrategia Maestro Itinerante. - Se realizaron los seguimientos oportunos a Proyectos Productivos Individuales, haciendo entrega en total de 12 Formatos de ISPPI, y un acta de entrega de bienes e insumos; entregados a la Técnico Administrativo para su digitación. - Se logró la fidelización información en SIRR correspondiente a los grupos familiares, enviando informe de este, a la Orientadora de Facilitadores Asley Vila Reales. -Se fidelizó información de cada grupo de familia de las PER asignadas, recibiendo los documentos necesarios actualizados para el logro de los registros que hacían falta en el sistema
Actividad No. 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Durante la vigencia se realiza entrega de Formatos ISPPI, Planillas de asistencia a las ´técnicos administrativos para su debido trámite, Informe de actividades para su respectiva verificación y aprobación, planillas de asistencia a actividades de acompañamiento psicosocial.
Actividad No. 11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En la vigencia contractual, se asiste a las reuniones y espacios programados de los Comités generales y actividades presenciales y virtuales programadas en el GT y por el Nivel Central, de manera activa. Es importante mencionar que en estos espacios se brindaron orientaciones respecto al cumplimiento de las obligaciones contractuales, como también, seguimiento a la implementación de acciones para el logro metas e indicadores del grupo territorial, apropiación de conocimientos y trámites administrativos propios de la misionalidad. Se brindo apoyo y acompañamiento en todos los espacios de trabajo realizados en territorio con diferentes entidades, Misión de verificación ONU y fundación Evolución Caribe. Se participó en todos los espacios de trabajo promovidos desde nivel central y grupo territorial. Se destacan algunas convocatorias y acompañamiento en esta vigencia:

	• Participación de la jornada programada con el equipo consultor del consejo noruego para Refugiados y PNUD, esto con el propósito de socializar el programa CAPAZCIDADES, donde se dieron indicaciones frente al instrumento e implementación de la herramienta PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA (PACP) • Jornada y prueba piloto en el AETCR – PONDORES, donde se implementó la herramienta PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CENTRADO EN LA PERSONA (PACP), esta herramienta de caracterización estuvo dirigido a 6 personas en proceso de reincorporación: persona mayor, discapacidad y enfermedad de alto costo, así las cosas; este instrumento permitió identificar las necesidades y alcances de la herramienta.
Actividad No. 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante la vigencia contractual se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a todas las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato: - Se realizó la solicitud y legalización de los desplazamientos realizados durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y junio de 2023, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. - Se entregó de manera oportuna los informes de actividades del periodo contractual comprendido entre enero y abril de 2023. - De manera mensual se envió a la gestora operativa, Soporte de Pago seguridad Social, Pensión del periodo comprendido entre febrero y junio de 2023. - Se envió base de los proyectos productivos individuales en reincorporación que se encuentran en funcionamiento, objeto de asistencia técnica. - Se envío base de depuración de caracterización de grupos familiares de la población en reincorporación.
Actividad No. 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Desde el inicio de la presenta vigencia contractual, se realizó revisión de lineamientos 2023, lectura de la Resolución 3232, lectura de directrices impartidas para la atención de la población pertenecientes a la ruta de Reintegración y de Reincorporación, revisión de la población asignada, atención de la población objeto de atención, entrega de planillas de atención correspondientes al mes en curso, así mismo se hizo entrega de formatos para solicitudes de desplazamientos a desarrollar en la siguiente vigencia.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Registros de atención realizados durante la vigencia contractual de enero a abril de 2023	Actividades cargadas en SIRR
Meta o logro No 2. Cumplimiento del 100% de la meta de seguimientos de proyectos productivos asignados.	Módulo de Seguimientos ISPPI en SIRR y Formatos entregados a Gestión Documental.
Meta o logro No 3. Fidelización del 100% del Módulo de Grupos Familiares a la población asignada, como insumos esenciales para el inicio del programa de Reincorporación Integral.	Módulo Grupos Familiares en SIRR.
Meta o logro No 4. Vinculación y permanencia en el modelo educativo MAESTRO ITINERANTE	Matriculas creadas en SIRR, Planillas de seguimiento FA

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.	N/A	N/A
Asunto 2.	N/A	N/A

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los

informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	*No aplica*
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	*Si cumple*

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se resalta la importancia que tiene el rol de facilitador I en el AETCR – PONDORES, teniendo en cuenta la sinergia y empatía que hay entre los y las firmante de paz, así mismo la articulación que se realiza con diferentes entidades locales y departamentales de acuerdo con la oferta pública y privada.

Continuar con estrategias, el cual busca aunar esfuerzos en el seguimiento de acciones para el fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres firmantes y lideresas sociales, a través de escenarios de participación efectiva. Se recomienda continuar con el fortalecimiento de la articulación de procesos de género, dando cumplimiento a las acciones enmarcadas en el conpes 3931; fomentar con el equipo de trabajo acciones afirmativas que favorezcan la equidad de género, nuevos liderazgos y proyectos en donde prime las necesidades de las mujeres firmantes del acuerdo.

Continuar con las proyecciones del GT Cesar – La Guajira, darle énfasis al trabajo con las comunidades receptoras, motivando a nuestra población objeto de atención, a fin de que aumente el grado de aceptación de las Comunidades a nuestra población objeto, y así, poder reconocer nuestros procesos permitiéndoles fortalecer acciones de paz y reconciliación.

Seguir Afianzando las alianzas interinstitucionales que le va a permitir a la población objeto de atención reincorporarse sin temor a la sociedad y no reincidir en conductas delictivas, más explícitamente acciones tendientes a la búsqueda de empleos formales, que le permitan a nuestra población, a futuro, continuar una vida digna, solo así podemos pensar en erradicar los grados de vulnerabilidad de estas personas.

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2023

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo

ANA MARIA FERRER ARROYO

No. cédula: 49.766.941

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co